

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las nueve horas con doce minutos del día veinte de febrero del dos mil diecisiete, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **OIR17-011**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], Consultor, con el Documento Único de Identidad: [REDACTED]; de manera electrónica en la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia con fecha treinta de enero de dos mil diecisiete y previa notificación de ampliación de entrega de la información solicitada por tratarse de información compleja y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR17-011**, los requerimientos de información **1)** “Desglose de la ejecución del presupuesto institucional enero a diciembre de 2016 (formato Excel) destinado para inversión en programas de re-adaptación de menores en los centros Reeducativos Senderos de Libertad de Ilobasco, Departamento de Cabañas; Centro de Reeducación de menores en Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, Centro de Inserción Social El Espino, Ahuachapán y Centro de Reinserción Femenino, Departamento San Salvador. a) Adquisición de bienes y servicios, b) Inversiones en activos Fijos c) Gasto Corriente; Los cuales se entregan en formato digital en los siguientes adjuntos: “CIS EL ESPINO”, “CIS FEMENINO”, “CIS ILOBASCO”, “Copia de CIS TONACATEPEQUE.” **2)** “Estadísticas de INGRESOS, EGRESOS y POBLACIÓN atendida por Centro de Internamiento Social, de los años 2015 y 2016 (enero a diciembre). Detallado por mes: provisionales y definitivos, hombres y mujeres” **3)** “Estadístico global de ingresos, egresos y población de los años 2015 y 2016: Población atendida, Población atendida Provisional y Población atendida Definitiva.” Los cuales se entregan en formato digital en el siguiente adjunto: OIR2017-0011-Población atendida-ingresos y egresos de CIS año 2015 y 2016.

NOTIFICAR que la respuesta de los requerimientos **5)** “Estadísticos de aperturas, acumulaciones y cierres de expedientes registrados APERTURAS, por mes, por Centro de Internamiento Social, de los años 2015 y 2016 (enero a diciembre)” y **6)** “Estadístico global de aperturas, acumulaciones y cierres de expedientes registrados por mes de los años 2015- 2016.” Están sujetos a los registro del Sistema de Información Para la Infancia (SIPI) de este instituto presentados en los numerales “2” y “3” de esta resolución según la Subdirección de Programas para la Inserción social; quienes en base al “procesos de apertura, trazabilidad, manejo y control de archivos de expedientes en Centros y Medio Abierto hacen la siguientes definiciones del proceso administrativo de:


- **APERTURA DE EXPEDIENTES:** Procede cuando hay ingresos de adolescentes en los diferentes Centros para la Inserción Social, el Equipo Técnico del Centro ingresa los datos al sistema SIPI y posteriormente el Técnico Jurídico realiza la apertura del Expediente físico. Lo anterior nos indica que el número de Ingresos en el SIPI es igual al número de aperturas de expedientes.

-ACUMULACIONES DE EXPEDIENTES: Procede cuando el Equipo Técnico al momento de ingresar los datos generales de las y los adolescentes, nota que ya ha sido atendido por el ISNA o en el caso de los Técnicos de Medio Abierto notan que ya fue atendido en un centro de inserción social, por lo que se procede a reingresar los datos y a solicitar el expediente antiguo para acumularlo al nuevo expediente. Lo anterior nos indica que el número de reingresos en SIPI es igual al número de acumulaciones de expedientes.

-CIERRE DE EXPEDIENTES: Procede cuando llega la carta de libertad de las y los adolescentes, el Técnico Jurídico procede a cerrar el expediente y el Equipo Técnico del Centro da el egreso de las y los adolescentes dentro del sistema. Lo anterior nos indica que el número de egresos en el SIPI es igual al número de cierres de expedientes.

En ese sentido se remite la siguiente información a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecisiete a través del medio solicitado: **electrónico**.




Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv